

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

25847 *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil, Intervención Central de Armas y Explosivos, calle Batalla del Salado, número 32, código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 ó 2 meses (infracciones muy graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones graves y leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: M.E.A.B. Documento nacional de identidad: 29495460F.
Expediente: E/JA/007/2008. Fecha Resolución: 1 de junio de 2009.

Expedientado: M.A.D. Número de identificación de extranjero: X03987964V.
Expediente: 09/40/EX/2008. Fecha Resolución: 25 de mayo de 2009.

Expedientado: M.F.D.A.D.N. Número de identificación de extranjero: X1675586J. Expediente: 09/03/EX/09. Fecha Resolución: 5 de junio de 2009.

Expedientado: W.L. Número de identificación de extranjero: X2436120Y.
Expediente: 02/2009. Fecha Resolución: 5 de junio de 2009.

Expedientado: F.M.M. Documento nacional de identidad: 35567153E.
Expediente: 09/2008. Fecha Resolución: 1 de junio de 2009.

Expedientado: F.A.F. Documento nacional de identidad: 15938986D.
Expediente: 09/18/EX/09. Fecha Resolución: 15 de junio de 2009.

Expedientado: D.C.F.. Documento nacional de identidad: 72689999V.
Expediente: 09/22/EX/09. Fecha Resolución: 15 de junio de 2009.

Expedientado: L.A.T. Número de identificación de extranjero: X2461654X.
Expediente: 09/08/EX/09. Fecha Resolución: 15 de junio de 2009.

Expedientado: ME.B. Número de identificación de extranjero: X2734851J.
Expediente: 09/20/EX/09. Fecha Resolución: 15 de junio de 2009.

Expedientado: M.F.D.S.A. Documento nacional de identidad: 71034349E.
Expediente: 09/19/EX/09. Fecha Resolución: 15 de junio de 2009.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 15 de julio de 2009.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Ángel Moreno Gimeno.

ID: A090055994-1